

CESION DE ACCIONES



En la ciudad de General Plaza, a los **treinta días del mes de enero del dos mil diecinueve**, comparecen por una parte, como cedentes o vendedores, los cónyuges señores **MARIO EFRAIN CHACON JARA Y MARIA ISABEL AREVALO CHACON**, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte, como cesionario o adquirente, el señor **CARLOS OSWALDO CAMPOVERDE SAQUICELA**, de estado civil casado. Ellos declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Limón Indanza, con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente celebran el presente instrumento de Cesión de Acciones, en base a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Limón Indanza, el veinte de abril del dos mil cinco, se constituyó la Compañía Anónima de Transportes denominada "**MORONATRANSA S.A**" con domicilio en el cantón Limón Indanza y cuyo objeto social es el transporte mixto, de la cual el señor **MARIO EFRAIN CHACON JARA**, es accionista; b) Que en antedicha calidad, es propietario de un paquete accionario de ciento dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que las adquirió a los herederos de Carlos Arévalo y Gloria Chacón, de las cuales van a ser cedidas o transferidas cincuenta y un acciones mediante este instrumento.

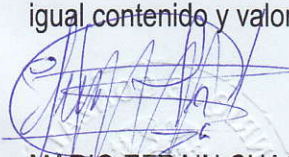
SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor **MARIO EFRAIN CHACON JARA**, debidamente autorizado por su cónyuge señora **MARIA ISABEL AREVALO CHACON**, libre y voluntariamente, sin reservas, ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente instrumento cede, transfiere, en definitiva enajena de manera perpetua a favor del señor **CARLOS OSWALDO CAMPOVERDE SAQUICELA**, las cincuenta y un acciones del valor nominal de un dólar cada una, que posee en la Compañía Anónima de transportes denominada "**MORONATRANSA S.A**".

TERCERA: PRECIO.- El precio por el que se realiza la transferencia de las acciones es de cincuenta y un dólares, esto es, el de un dólar por cada acción, que los cedentes declaran haberlo recibido de contado de manos del adquirente, sin lugar a ningún reclamo.

CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Con esta transferencia de acciones, el nuevo titular podrá hacer valer sus derechos conforme a la ley y al estatuto social de la Compañía, quedando facultado a solicitar su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de conformidad con el Estatuto y la Ley de Compañías. Así mismo, se someterá a dicha normativa y a las Leyes competentes del derecho positivo ecuatoriano que le fueren aplicable.

QUINTA: ACEPTACION.- El Cesionario o adquirente acepta la presente cesión, por haber sido hecha a su favor.

Para constancia del presente contrato, firman en unidad de acto y por duplicado, en dos ejemplares de igual contenido y valor.-


MARIO EFRAIN CHACON JARA
C.C. 070271436-1
CEDENTE


MARIA ISABEL AREVALO CHACON
C.C. 140040047-7
CEDENTE


CARLOS OSWALDO CAMPOVERDE SAQUICELA
C.C. 010523750-7
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHACON JARA
MARIO EFRAIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-12-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**MARIA ISABEL
AREVALO CHACON**

No. **070271436-1**





**INSTRUCCIÓN
BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JOYERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACON CAYO DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MORONA
2011-12-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-02

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIA

LIMON INDAN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA No

002 - 159
NUMERO

0702714361
CEDULA

CHACON JARA MARIO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO
PROVINCIA

LIMON INDANZA
CANTÓN

GRAL. LEONIDAS PLAZA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



 **REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO CHACON MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GUALACEO GUALACEO
FECHA DE NACIMIENTO **1974-02-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
MARIO EFRAIN CHACON JARA

No. **140040047-7**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AREVALO CARLOS SAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON GLORIA LUCINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA 2011-12-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-02

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No
001 - 084 NUMERO
1400400477 CEDULA

AREVALO CHACON MARIA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES


MORONA SANTIAGO PROVINCIA
LIMON INDANZA CANTON
GRAL. LEONIDAS PLAZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



  **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE SAQUICELA
CARLOS OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
GUALACEO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
BRAVO MALDONADO

Nº 010523750-7





INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMPOVERDE MANUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAQUICELA JULIA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2018-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-27



000638391



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

010523750-7 001 - 0330

CAMPOVERDE SAQUICELA CARLOS OSWALDO
MORONA SANTIAGO LIMON INDAN
GRAL. LEONIDAS PLAZA
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

5798461 21/09/2018 8:30:10

5798461

IMP. IGM, 08-18-99